

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 6 de abril de 2021 un artículo según el cual “la Unión Europea exigió hace cinco meses el seguimiento detallado del avance de las nuevas cepas del COVID-19 en todos los Estados miembros”.

De acuerdo con el referido artículo, Bruselas “no sólo pidió la constatación en los hospitales de la evidencia de los contagiados, sino un estudio mucho más profundo”, es decir, “una ‘secuenciación’ del avance de las cepas para poder cortarles el paso y no asumir la evidencia de su mayor peligrosidad”.

Transcurridos los cinco meses antes referidos, el artículo citado hacer referencia a un informe del Ministerio de Sanidad “recién elaborado” en el que se “concluye que el estudio español sigue en ‘proceso de implementación’ y que sus datos carecen de rotundidad porque son aún ‘preliminares’”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no ha dado aún cumplimiento a la solicitud realizada hace cinco meses desde la Unión Europea de realizar un seguimiento detallado del avance de las nuevas variantes de la pandemia de COVID-19?
- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento en algún momento a la solicitud realizada hace cinco meses desde la Unión Europea de realizar un seguimiento detallado del avance de las nuevas variantes de la pandemia de COVID-19?

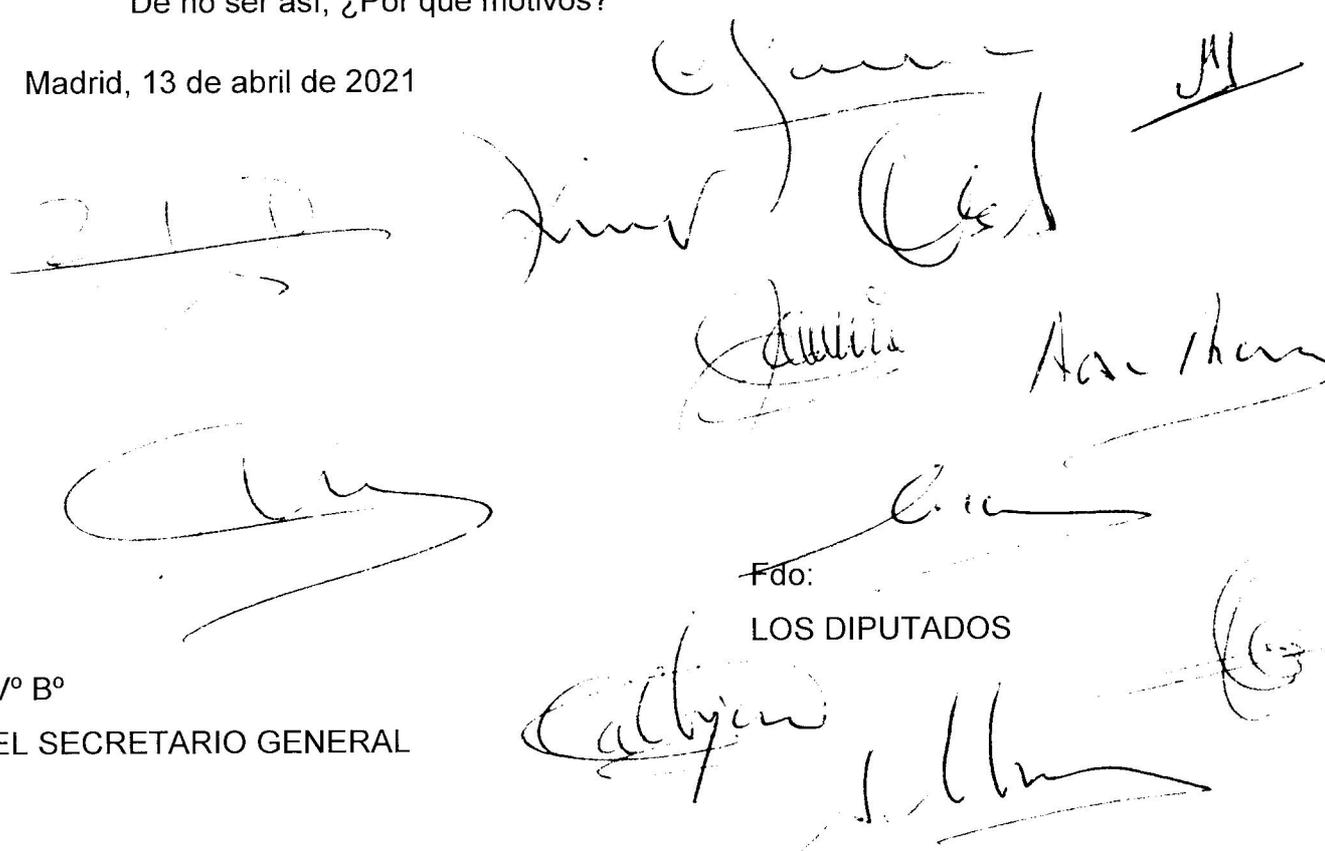
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto hacerlo? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 13 de abril de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

C.DIP 110711 13/04/2021 12:45